

CORDOBA, 09 SEP 2013

VISTO: Las actuaciones seguidas en el Expediente N° 0088-100608/12 donde se tramita la propuesta del Area Coordinación de Discapacidad para actualizar del valor del Kilómetro que se abona en el PROGRAMA SAID de la Administración Provincial del Seguro de Salud – APROSS-, y

CONSIDERANDO:

Que en esta instancia se propicia incrementar los aranceles establecidos en la Resolución N° 0142/12 de fecha 7 de junio de 2012 –valor del Kilómetro- conforme la modalidad operativa y las normas legales establecidas en el Sistema de Atención Integral de Discapacitados (SAID) con el objeto de garantizar el equilibrio de los recursos que anualmente se fijan por ley dictada a tal efecto.

Que el Área de Coordinación de Discapacidad ha tomado la intervención que le compete, estableciendo conforme la normativa vigente el valor del Kilómetro en Pesos Tres con Ochenta y Cinco Centavos (\$3,85) con vigencia a partir del 1 de Junio de 2013

Que el presente acto se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 26 de la Ley 9277.

POR TODO ELLO

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD

RESUELVE

Artículo 1º.- ACTUALIZASE, con vigencia a partir del 1º de Junio de 2013, el valor del Kilómetro en Pesos Tres con Ochenta y Cinco Centavos (\$3,85) para el transporte del -"SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE DISCAPACITADOS (SAID)-

Artículo 2º.- DEJASE SENTADO, que la Subdirección Económica Financiera y el Area de Discapacidad serán las encargadas de establecer el estudio previo que le de fundamento a la propuesta de incremento a los aranceles del PROGRAMA SAID.

0 1 7 5 / 1 3

Artículo 3°.- ENCOMIENDASE a las Areas de Comunicaciones y de Sistemas, la comunicación y publicación del presente acto en la página oficial de la APROSS (www. apross.gov.af).

Artículo 4°.- PROTOCOLICÉSE, comuníquese, notifíquese, PUBLIQUESE en el Boletín Oficial y ARCHIVESE-

RESOLUCION

Nº 0175 / 13



APROSS Intervino
Redacto <i>[Signature]</i>
Confecciono <i>[Signature]</i>
Controlo <i>[Signature]</i>
Protocolizo

[Signature]
Dr. JUAN BAPTISTA UEZ
Presidente del Directorio
APROSS

[Signature]
Dr. Rafael Carlos Adrián Torre
Vocal del Directorio
APROSS

[Signature]
Sr. RICARDO FUDINI
Vocal del Directorio
APROSS

[Signature]
WALTER VILLARREAL
Vocal del Directorio
A.PRO.S.S.